

Aprovechamiento de la fauna silvestre por comunidades mayas

Augusto Segovia Castillo / Juan Chablé Santos
Hugo Delfín González / Javier Sosa Escalante / Silvia F. Hernández Betancourt



Meleagris ocellata. (Foto: M. Andrade)

Desde tiempos ancestrales los pueblos han utilizado la fauna silvestre como un elemento indispensable de la alimentación y el vestido, al igual que para la elaboración de diversas herramientas y objetos artesanales e incluso como producto de intercambio y venta. En la actualidad los pobladores de las comunidades rurales, especialmente las marginadas, dependen aún en cierta medida de los animales silvestres (Ojasti, 1993; Redford y Robinson, 1997).

El aprovechamiento de subsistencia se enfoca en diversas especies de animales, dependiendo de las preferencias alimenticias de los cazadores, de la cantidad de carne que proporcionan las especies de caza, así como de su abundancia poblacional. Asimismo, la caza de subsistencia se relaciona

con los ciclos reproductivos de las especies, la edad de los animales, así como con sus patrones alimenticios, que los hacen más susceptibles de ser cosechados.

En Yucatán las formas de aprovechamiento son variadas, destacando la práctica de la batida o p'uh; la espía o chu úk; y la caza mediante la acción de caminar el monte o ximbal ts'on. El uso de perros nativos en la caza de subsistencia es frecuente, especialmente en la batida (Mandujano y Rico-Gray, 1991; Arias, 1995; Segovia-Castillo, 2001; Cauich-Collí y Uc-Espinosa, 2006).

Los animales de caza tienen varios significados desde el punto de vista de los campesinos-cazadores. Algunas especies son cazadas por ser consideradas perjudiciales o plagas que ocasionan daños a los sistemas productivos como la milpa, por ejemplo, el coatí (*Nasua narica*), la tuza (*Orthogeomys hispidus*), el mapache (*Procyon lotor*) y el sereque (*Dasyprocta punctata*), entre otros. Por su parte, el jaguar (*Panthera onca*) y el puma (*Puma concolor*) pueden provocar daños a la ganadería; el tigrillo (*Leopardus wiedii*), la zorra gris (*Urocyon cinereoargenteus*) y el tlacuache (*Didelphis* spp.), a los animales de corral; el viejo de monte (*Eira barbara*), a los apiaros; en tanto que diversas especies de aves atacan a los cultivos de frutales y hortalizas. Otras especies son cazadas principalmente para satisfacer las necesidades de proteína de origen animal, como el venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), el venado temazate (*Mazama americana*), el pecarí de collar (*Pecari tajacu*) y el agutí (*Agouti paca*) (Jorgenson, 1992; Segovia, 2001; Chablé-Santos y Delfín-González, 2004). El animal cobrado puede ser aprovechado en su totalidad o en alguna de sus partes.



Urocyon cinereoargenteus / *Dasyprocta punctata*. (Fotos: M. Castilla)



Panthera onca / *Mazama americana*. (Fotos: M. Castilla)

El presente es un diagnóstico preliminar del aprovechamiento de la fauna silvestre que se lleva a cabo en Yucatán, basado en trabajos de investigación, así como en el desarrollo de trabajos de tesis a nivel maestría y licenciatura, realizadas en la entidad.

Chablé-Santos y Delfín-González (2004) señalan, a partir de un estudio realizado en 73 localidades de 43 municipios del estado, que el 58% de los campesinos encuestados (731) aprovecha la fauna silvestre básicamente para autoconsumo, el 15% caza para proteger sus milpas o cultivos, en tanto que el 24% utiliza la cacería para ambos fines.

Debido a que la cacería sigue siendo un tema controversial, la mayoría de las personas encuestadas negó practicarla con

fines únicamente comerciales. La preferencia por el aprovechamiento de la fauna silvestre comestible se atribuye principalmente al sabor de su carne (62.5%). Un 28% no tiene preferencia alguna porque sólo la aprovecha para autoconsumo; el 2% fundamenta la caza de ciertas especies en la cantidad de carne que se obtiene de ellas; en tanto que el 4% sustenta la motivación en la abundancia de los animales en el monte.

Un estudio realizado en el municipio de Tzucacab (Segovia-Castillo, 2001), encontró que en el año de 1997 se extrajeron a través de la cacería un total de 180 animales, pertenecientes a un total de 11 especies. El temazate (*M. americana*), el venado cola blanca (*O. virginianus*), el pecarí de collar (*P. tajacu*) y el tejón (*N. narica*) presentaron los mayores registros de caza (Cuadro 1).

386

Cuadro 1. Especies registradas en la cacería de subsistencia en Tzucacab, Yucatán.

Nombre científico	Nombre común	Nombre maya	%	Total de individuos cazados
<i>Meleagris ocellata</i>	Pavo de monte	Cutz	2.22	4
<i>Agouti paca</i>	Tepezcuintle	Haleb	5	9
<i>Dasypus novemcinctus</i>	Armadillo	Wech	1.1	2
<i>Dasyprocta punctata</i>	Sereque	Dzub	1.66	3
<i>Mazama americana</i>	Temazate	Yuc	44.4	80
<i>Nasua narica</i>	Tejón o pizote	Chi'ík	10	18
<i>Odocoileus virginianus</i>	Venado cola blanca	Ceh	22.22	40
<i>Procyon lotor</i>	Mapache	Kulú	1.1	2
<i>Panthera onca</i>	Jaguar	Chac-mol	0.55	1
<i>Pecarí tajacu</i>	Pecarí de collar	Kitan	10.55	19
<i>Sylvilagus sp.</i>	Conejo	Tu'ul	1.1	2
Total general			100	180

Fuente: Segovia-Castillo, 2001. %: porcentaje de ocurrencia en los registros de caza.

Analizado el sexo de los animales se obtuvo un total de 75 hembras, 92 machos y 13 sin sexar. Si bien, la caza de machos es significativamente mayor en el caso de *A. paca* y *O. virginianus* (Cuadro 2) y de hembras en el caso de *N. narica*, el análisis global de caza para los sexos de todas las especies indicó que no existen diferencias significativas (Segovia-Castillo, 2001).

Amenazas

La presión de caza que ejercen los campesinos-cazadores sobre las poblaciones de determinadas especies puede provocar la extinción local de las de mayor interés. Todos los campesinos encuestados aprovechan de una u otra forma animales silvestres. El hecho de que la práctica de la cacería se lleve a cabo la mayor parte del año, así como la facilidad en todo el estado para adquirir cartuchos para las armas sin la documentación reglamentaria, además del uso de perros para este fin, son condiciones que pueden incrementar notablemente la actividad y éxito de la caza.

Además, es necesario considerar la presión de la cacería furtiva que es practicada principalmente por cazadores provenientes de las ciudades -con mejores condiciones económicas y equipamiento- con el propósito de comercializar las presas, principalmente la carne de venado cola blanca, la cual se expende en forma clandestina en diversos sitios de Yucatán como consecuencia de la falta de personal de las dependencias encargadas de la inspección y vigilancia.

Estas condiciones impactan directamente a las poblaciones de fauna silvestre bajo aprovechamiento, pues les restringe la posibilidad de desarrollar los ciclos necesarios para la reproducción -como el cortejo, el apareamiento y el nacimiento- que les permitan lograr un reclutamiento de individuos exitoso.

Acciones para la conservación

Es necesario comprender, evaluar y establecer medidas de

regulación de la caza de subsistencia que tiendan a mantener las poblaciones de animales y brinden a los campesinos-cazadores la oportunidad y el beneficio del aprovechamiento de los recursos faunísticos de su entorno natural. En el actual reglamento de la Ley General de Vida Silvestre se establecen los criterios para que las comunidades locales soliciten autorizaciones para el aprovechamiento de subsistencia. También el gobierno estatal cuenta con el proyecto de la "Ley de Conservación y Manejo de la Fauna Silvestre" que contempla el manejo de las comunidades rurales bajo la perspectiva de la sustentabilidad.

Con esta óptica se requiere establecer periodos de aprovechamientos y vedas para las especies de interés en las distintas regiones ecogeográficas del estado, con base en información y estudios de abundancia de poblaciones, patrones de reproducción y manejo del hábitat, por citar sólo algunos aspectos, y que contemplen mecanismos sencillos y de fácil entendimiento para la población rural. Se debe fomentar y mantener la coordinación interinstitucional para hacer frente a la caza y el comercio ilegales, involucrando a los gobiernos municipales y autoridades ejidales. Asimismo, es necesario establecer planes y programas para el control y regulación de las especies consideradas como nocivas, ya que si bien tienen un impacto negativo en las actividades económicas de las comunidades, también forman parte de la diversidad faunística del estado.

Sin duda, es necesaria la coordinación de las dependencias federales y estatales para desarrollar estrategias comunes en torno a la caza de subsistencia, utilizando los mecanismos innovadores a nivel regional. El actual sistema de las Unidades de Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (UMA), implementado a partir de 1997 por la SEMARNAT, no ha dado los resultados esperados en la región sur y sureste de México, debido, entre otros factores, a la complejidad de la tenencia de la tierra, las formas de aprovechamiento y la idiosincrasia de la población rural.



Cuadro 2. Proporción de sexos de las especies objetivo de la cacería de subsistencia en Tzucacab, Yucatán.

Nombre científico	♀	♂	SND ^a	X ²	Significancia ^b	Número de individuos
<i>Agouti paca</i>	1	8	-	5.44	**	9
<i>Mazama americana</i>	34	44	2	1.28	*	80
<i>Nasua narica</i>	13	3	2	6.25	**	18
<i>Odocoileus virginianus</i>	11	26	3	6.08	**	40
<i>Pecari tajacu</i>	12	6	1	2.0	*	19
Para todas las spp.	71	87	8	1.36*	*	166

Fuente: Segovia-Castillo, 2001.

SND=Número de individuos por especie en el que no se determinó el sexo.

^a=No se incluyen en el análisis estadístico.

^b g.l.=1 para todas las X².

** Significativa. * No significativa.